Capitales al día

Lunes 18 de Marzo

Entre el trimestre noviembre 2018 - enero 2019 y noviembre 2019 – enero 2020, Popayán, Tunja y Quibdó lideraron las ciudades capitales con mayor disminución anual en su tasa de informalidad. Cada una con una reducción de 4.0 pp, 4.0 pp y 3.4 pp, respectivamente.

Asocapitales prepara Cumbre de alcaldes y gobernadores en Mocoa

Para coordinar detalles de la Gran Cumbre de Alcaldes de Ciudades Capitales y Gobernadores, que se llevará a cabo el próximo 18 de junio en la ciudad de Mocoa.

"Vive Popayán" en Bogotá

La Directora Ejecutiva de Asocapitales, Luz María Zapata se reunió con el Director de la Federación Nacional de Departamentos Carlos Camargo Assis para coordinar detalles de la Gran Cumbre de Alcaldes de Ciudades Capitales y Gobernadores, que se llevará a cabo el próximo 18 de junio en la ciudad de Mocoa.

La Directora Ejecutiva de Asocapitales, Luz María Zapata asistió a la inauguración de "Popayán en Bogotá" un evento que se llevó a cabo en la capital del país y que busca resaltar a través de una muestra cultural y gastronómica, la riqueza y diversidad de la región del Cauca. Durante la ciudad blanca y en eventos más destacados como el Carnaval de Pubenza, Semana Santa, Congreso Gastronómico, Festival de Jazz, entre otros.

Asocapitales y el equipo de formulación del Plan de Desarrollo de Armenia articulan estrategias de desarrollo para la ciudad

Los asesores de Asocapitales para temas de Planeación, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Cooperación Internacional y Medio Ambiente, se reunieron con el equipo de formulación del Plan de Desarrollo de la alcaldía de Armenia para articular estrategias e iniciativas que permiten priorizar proyectos de inversión para la ciudad.

Gobierno Nacional

Alcalde de Leticia se reunió con la Viceministra de Protección Social para conocer la entidad ADRES

En reunión con la Viceministra de Protección Social y futura Directora de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), el como cuo el Director (E) de la misma se hizo una presentación de la entidad al doctor Jorge Luis Mendoza Muñoz, Alcalde de Leticia y representante de Asocapitales en la Junta Directiva de la ADRES.

Federico Hoyos se posesiona como Alto Consejero Presidencial para Asuntos Políticos

Federico Hoyos será el Alto Consejero Presidencial para Asuntos Políticos. Hoyos es politólogo y venía desempeñándose como Embajador de Colombia en Canadá.

Visite nuestra sección de actualidad - Gobierno

Decretos

Decreto	Título
Decreto número 375 del 7 de marzo de 2020	Por el cual se termina un encargo y se efectúa un nombramiento
Decreto número 376 del 11 de marzo de 2020	Por el cual se modifica la estructura de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA
Decreto número 377 del 11 de marzo de 2020	Por el cual se modifica la planta de personal de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA
Decreto número 378 del 11 de marzo de 2020	Por el cual se hace un nombramiento
Decreto número 380 del 11 de marzo de 2020	Por el cual se hace una renuncia y se hace un nombramiento
Decreto número 300 del 11 de marzo de 2020	Por el cual se hace una renuncia y se hace un nombramiento
Decreto número 381 del 11 de marzo de 2020	Por medio del cual se designa al representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Decreto número 302 del 11 de marzo de 2020	Por el cual se acepta una renuncia en la planta de personal del Ministerio del Interior
Decreto número 303 del 11 de marzo de 2020	Por el cual se acepta una renuncia y se hace un encargo

Conozca estas y otras decretos de interés aquí

Asuntos Legislativos

La más destacada

(semana del 9 de marzo – 13 de marzo)

Por razones de salud pública y siguiendo las recomendaciones del Gobierno nacional con respecto a la declaratoria de emergencia sanitaria, el Congreso de la República ha tomado medidas preventivas para contener la propagación del virus Covid-19 durante las sesiones ordinarias que inician el próximo lunes 16 de marzo. Al respecto, los Secretarios Generales de Senado y Cámara, emitieron directrices que restringen el ingreso y asistencia a los recintos y las zonas comunes de los edificios de las corporaciones. Por lo tanto, recomiendan aplazamiento de visitar las instalaciones en la medida de lo posible

Agenda Legislativa

Martes 17 de marzo

1. A las 10:00 am la Comisión Primera de Senado discutirá y votará proyectos de ley de interés para las ciudades capitales, entre los cuales destacamos:
   - Violencia contra funcionarios públicos (ponente 6).
   - Consulta previa para proyectos de explotación minera (ponte 7).
   - Villavicencio Distrito Especial (ponte 25).
   - Estatuto Orgánico de Bogotá (ponte 32).
   - Asignación de predios a inmuebles a favor de las entidades territoriales donde funcionan instituciones educativas (ponte 33).

2. Por su parte, la Comisión Séptima también debatirá ponencias de ley donde se destaca la reforma a la salud (ponte 2).
3. El ministerio de comunicaciones convocatorias citaron para anunciar proyectos de ley que serán discutidos el día miércoles.

Visite nuestra sección de asuntos legislativos aquí

Asuntos Jurídicos

El Gobierno, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, declara emergencia sanitaria por causa del covid-19

El Gobierno nacional, a través de la resolución número 385 del 12 de marzo de 2020 emitida por el Ministerio de Salud y protección social, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020. Conocer cuencia de dicha declaratoria, las autoridades de las entidades territoriales deberán:

1. Vigilar que se cumpla con la medida de suspensión de eventos con aforo de más de 500 personas.
2. Tomar medidas para la transmisibilidad del COVID-19 en las actividades o eventos que impliquen la concentración de personas en un número menor a 500, en espacios cerrados o abiertos y en desarrollo de lo anterior, determinar el evento o actividad debe ser suspendido.
3. Cumplir con el plan de contingencia que expida el Ministerio de Salud y protección social para responder a la emergencia sanitaria. Dicho plan podrá implicar actualizaciones tenidas en cuenta la evolución de la pandemia.

Conozca estas y otras noticias jurídicas aquí

Cooperación Internacional

Convocatoria de asistencia para proyectos comunitarios (Proyectos Kusanone) de Japón

La Embajada de Japón abre la convocatoria dirigida a Organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base comunitaria para presentar proyectos de prospecto que contribuyan a la solución de problemas relacionados con la satisfacción de las necesidades humanas básicas fundamentales, en población vulnerable por factores socio-económicos determinantes y víctimas del conflicto (desplazados, reinsertados y víctimas de minas antipersonal, entre otros).

Las principales líneas de apoyo son:

- Construcción de infraestructura (centros de desarrollo infantil; escuelas primarias, etc.). Para el caso de instituciones educativas municipales y departamentales, la entidad solicitante DEBE ser la alcaldía o la gobernación.
- Bibliotecas municipales (procura de prevalecer por parte del grupo de infraestructura del Ministerio de Cultura).
- Adquisición de equipos (capacitación laboral y médicos entre otros).

Para mas informacion consultar sin siguientes sires:
https://www.colombia.emb-japan.go.jp/itpr_es/cooperacionAPC.html
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfqNSsUIVZ-UZ7GcrUB_gDME1RIDNQOUMfbGGX-NVoVbHgqh-1Q36GA4Q

Conozca estas y otras noticias de Cooperación Internacional aquí

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Último día hábil de enero y julio de cada año, se debe presentar informe semestral de Seguridad

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2055 del 16 de octubre de 2014 "Por el cual se reglamenta el Consejo Superior de Política Criminal, su funcionamiento y la forma como se articulan con las demás instancias encargadas de la política criminal y se dictan otras disposiciones", el último día hábil de enero y julio, los alcaldes, como representantes legales de la entidad territorial, en coordinación con las autoridades judiciales y de policía de su jurisdicción, presentar un informe semestral al último día hábil de enero y julio de cada año, a la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Política Criminal.

Dicho informe deberá incluir las actividades delincuenciales, modalidades de delitos y factores que influyen en el aumento o disminución de la criminalidad.

En este orden de ideas, cada administración podrá verificar el cumplimiento de esta función el último día hábil de enero del presente año y, en caso de no haber evaluó el informe en mencion, tomar las medidas pertinentes para garantizar a la mayor prontitud, el envío del mismo.

Conozca estas y otras noticias de Seguridad y Convivencia Ciudadana aquí

Copyright © 2019 Asocapitales. Todos los derechos reservados.

Escríbanos a:
info@asocapitales.co

¿Deseas cambiar la frecuencia con que recibe este correo?
Utiliza nuestra actualizar suscripciones o dirigir de baja esto en la lista de correo